Proponen reactivar Observatorio Ciudadano para vigilar obra pública en BCS

Posted on 25 de marzo de 2026 by Diario Humano



La iniciativa busca garantizar transparencia, participación social y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la ejecución de infraestructura pública, la diputada Karina Olivas Parra, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

La propuesta plantea establecer mecanismos claros para la integración y funcionamiento del Observatorio Ciudadano de Obra Pública, con el propósito de fortalecer el seguimiento, análisis y evaluación de las obras

realizadas con recursos públicos en la entidad.

Explicó que, aunque en 2019 se incorporó en la legislación estatal la figura del Observatorio Ciudadano, este no llegó a instalarse, pese a que los artículos transitorios establecían un plazo de 120 días hábiles para su conformación.

Por ello, la iniciativa propone regular de manera más precisa el procedimiento para la designación de sus integrantes mediante convocatorias públicas, criterios transparentes de selección y la participación de organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, participación ciudadana, obra pública y combate a la corrupción.

El observatorio estaría integrado por representantes de organismos profesionales y académicos como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, colegios de ingenieros, arquitectos y peritos valuadores, así como instituciones académicas como la Universidad Autónoma de Baja California Sur y el Instituto Tecnológico de La Paz, además de representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, se plantea garantizar el principio de paridad de género en su integración y promover una participación plural que fortalezca la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

“La obra pública se realiza con recursos que pertenecen a la ciudadanía, por lo que es fundamental que existan mecanismos que permitan vigilar su correcta aplicación y asegurar que las obras respondan a las necesidades de la población”, expresó la diputada.

La propuesta también establece que el Congreso del Estado, a través de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Infraestructura, emita una convocatoria pública para seleccionar a los integrantes ciudadanos del observatorio y supervise su proceso de integración.

Finalmente, la legisladora señaló que la creación efectiva de este órgano ciudadano permitirá fortalecer la confianza entre sociedad y gobierno, al impulsar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación social en el desarrollo de la infraestructura pública del estado.